

### CIRCULAR SB/ 510 /2005

La Paz.

12 DE DICIEMBRE DE 2005

DOCUMENTO: 307

Asunto: DISPOSICIONES LEGALES

TRAMITE: 116292 - SF MODIFICACIONES TITULO II TRANSPARENC

Señores

Presente.

REF: MODIFICACIONES TITULO II - TRANSPARENCIA DE LA INFORMACION

Señores:

Para su aplicación y estricto cumplimiento, se adjunta a la presente Circular las siguientes modificaciones de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras:

- Se sustituye el Capitulo I del Título II
- Se elimina el Capitulo II del Título II
- Se sustituye el Capitulo III del Título II
- Se elimina el Capitulo IV del Título II
- Se sustituye el Capitulo V del Título II
- Se elimina el Capitulo VI del Título II

Atentamente,

Lie Cran Camocho Ugarte INTENDENTE GENERAL Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras



CSP/LRH

La Paz: Plaza Isabel La Católica N°2507 • Teléfono: (591-2) 2431919 • Fax: (591-2) 2430028 • PO BOX N° 447

Santa Cruz: Av. Irala N° 585, Of. 201 • Teléfono: (591-3) 3336288 • Telefax: (591-3) 3336289 • PO BOX N° 1359

### TITULO II

### TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

### TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
Capítulo I:	Informes periódicos a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	
Sección 1:	Aspectos generales	1/4
Sección 2:	Transparencia de la información	1/1
Capítulo II:		1/1
Capítulo III:	Informes y balances semestrales requeridos	1/4
Capítulo IV:		1/1
Capítulo V:	Reporte de estratificación de depósitos	1/2
Capítulo VI:		1/1
Capítulo VII	: Información sobre deuda externa	1/1
Capítulo VII	I: Información de comisiones por servicios	1/1
Capítulo IX:	Memoria anual de las entidades financieras y empresas de servicios auxiliares	1/1
Capítulo X:	Publicidad	1/1
Capítulo XI:	Reglamento del Sistema de Difusión de Normativa y Consultas	
Sección 1:	Aspectos generales	1/2
Sección 2:	Funcionamiento del sistema de difusión de normativa y consultas	1/1

### CAPÍTULO I: INFORMES PERIÓDICOS A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS<sup>1</sup>

### SECCIÓN 1: ASPECTOS GENERALES

**Artículo 1° - Objeto.-** De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 93° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras y en el punto III del Capítulo II del Decreto Supremo N° 25138, y con el objeto de contar con información en forma oportuna, tanto para uso de este Organismo Fiscalizador como de otras reparticiones del Estado, a partir de la información correspondiente al mes de enero de 2001, los estados financieros y reportes mensuales enviados a través del Sistema de Información Financiera (SIF) y en forma impresa, se remitirán por una sola vez en los plazos que se señalan en el presente Capítulo.

### ENVÍO DE INFORMACIÓN

### Artículo 2° - Remisión vía electrónica de información diaria.

**a)** Información diaria reportada vía electrónica a la SBEF a través del Sistema de Información Financiera (SIF), correspondiente al archivo *Encaje .zip* y *TBMMDD.zip*:

Detalle de información contenida en archivo (encaje .zip) (*)	Bancos	Mutuales	Cooperativas	Empresas de Leasing Financiero	Entidades de 2 <sup>do</sup> piso	FFP's
Ponderación de Activos	×	×	×	×	×	×
Depósitos por departamentos	×	×	×			×
Anexo R (Obligaciones con EIFs)	×	×	×			×
Encaje legal	×	×	×			×
Detalle de información contenida en archivo (TBMMDD.ZIP)						
Tasas de interés (diario) (**)	×	×	×		×	×

Sólo deberá ser remitida la información vía electrónica.

7				
1	Modi	$\boldsymbol{\mathcal{L}}$		О
	wiom	TICO	$\alpha$	Λ

<sup>(\*\*)</sup> Carta Circular SB/343/2003

### Plazo de envío de dicha información:

Información correspondiente a:	Plazo de envío <sup>(*)</sup>
Días 1 y de 2 de cada mes	Hasta las Hrs. 14:00 del siguiente día hábil al plazo mencionado para el envío de la información correspondiente a fin de mes
A partir del día 3 de cada mes hasta el penúltimo día hábil de cada mes.	Hasta las Hrs. 14: 00 del día siguiente.

<sup>\*)</sup> En caso de presentarse días feriados, el reporte de la información se realizará el siguiente día

b) Información adicional diaria reportada vía electrónica a la SBEF a través del Sistema de Información Financiera (SIF), correspondiente al archivo (IAAÑOMESDIAASIGLA.ZIP):

Detalle de información contenida en archivo (IAAÑOMESDIAASIGLA.ZIP)	Bancos	Mutuales	Cooperativas	FFP's
Información diaria adicional	×	×	×	×

### Plazo de envío de dicha información:

Información correspondiente a:	Plazo de envío (*)
Información del día	Hasta las Hrs. 23:00 del mismo día

<sup>(\*)</sup> En caso de presentarse días feriados, el reporte de la información se realizará el siguiente día hábil

**Artículo 3° - Remisión vía electrónica de información semanal.** Información semanal reportada vía electrónica a la SBEF a través del Sistema de Información Financiera (SIF), correspondiente al archivo *Encaje .zip*:

Detalle de información referida a Liquidez (encaje.ZIP)	Bancos	Mutuales	Cooperativas	FFP's
Análisis de límites de liquidez (*)	×	×	×	×
Flujo de caja proyectado (**)	×	×	×	×

<sup>(\*)</sup> Referirse Título IX, Capítulo XVII, Sección 2, Art. 2°

<sup>(\*\*)</sup>Referirse Título IX, Capítulo XVII, Sección 2

Título II	Modificación 5	SB/407/02 (09/02)	Inicial	Circular SB/341/01 (01/01)
Capítulo I	Modificación 6	SB/451/03 (12/03)	Modificación 1	SB/345/01 (04/01)
Sección 1	Modificación 7	SB/455/04 (01/04)	Modificación 2	SB/351/01 (06/01)
Página 2/5	Modificación 8	SB/510/05 (12/05)	Modificación 3	SB/361/01 (11/01)
			Modificación 4	SB/400/02 (08/02)

Nota.- El período de inicio y finalización del envío correspondiente a dicha información será comunicado oficialmente por la SBEF.

### Plazo de envío de dicha información:

Información correspondiente a:	Plazo de envío <sup>(*)</sup>
Límites al día viernes	Hasta las Hrs. 14:00 del día lunes
Flujo proyectado	Hasta las Hrs. 14:00 del día lunes

<sup>(\*)</sup>En caso de presentarse días feriados, el reporte de la información se realizará el siguiente día hábil.

**Artículo 4° - Remisión vía electrónica de información mensual.** Información mensual reportada vía electrónica a la SBEF a través del Sistema de Información Financiera (SIF) y a la Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC), correspondiente a los archivos *Balance .zip* y *CRAMMDD.zip*:

Detalle de información contenida en archivo (balance .zip)	Bancos	Mutuales	Cooperativas	FFP's	Almacenes	Empresas de Leasing Financiero	Entidades de 2 <sup>do</sup> piso	Entidades en liquidación
Ponderación de Activos	×	×	×	×		×	×	
Estados Financieros	×	×	×	×	×	×	×	×
Estratificación de Depósitos	×	×	×	×				
Programación Monetaria	×	×	×	×				
Cartera por tipo de crédito	×	×	×	×		×		
Programación monetaria	×	×	×	×				
Encaje legal	×	×	×	×				
Reporte complementario de calificación de cartera	×	×	×	×		×		

### (\*) Cooperativas sin licencia de funcionamiento.

Detalle de información Contenida en archivo (crammdd.zip)(*)	Bancos	Mutuales	Cooperativas	FFP's	Empresas de Leasing Financiero	Entidades de 2 <sup>do</sup> piso	Entidades en liquidación
Central de Riesgos	×	×	×	×	×		×

<sup>(\*)</sup> CRAMMDD.ZIP, donde AMMDD, corresponde al periodo del reporte.

### Plazo de envío de dicha información:

Información correspondiente a:	Plazo de envío(*)
Información con datos a fin de mes archivo (Balance.zip)	Hasta las Hrs. 24:00 del segundo día hábil del mes siguiente, según Anexo 1
Información con datos a fin de mes archivo (CRAMMDD.ZIP)	Hasta las Hrs. 24:00 del quinto día hábil del mes siguiente, según Anexo 1

<sup>(\*)</sup> En caso de presentarse días feriados, el reporte de la información se realizará el siguiente día hábil.

Se elimina el envío de la información diaria (archivo Encaje .zip) correspondiente al último día hábil de cada mes, debido a que ésta se incluye en el reporte mensual archivo (Balance .zip).

Artículo 5° - Otra información a ser remitida a la SBEF

Detalle de Reportes	Periodicidad	Forma de envío	Bancos	Mutuales	Cooperativas	FFP's	Almacenes	Almacenes Empresas de Leasing Financiero	Entidades de 2 <sup>do</sup> piso	Buros de crédito	Cámaras de Compensación
Deuda Agregada	3er. Viernes de cada mes	Electronico	×	×	×	×					
Memoria Anual (Título II, Capítulo IX)	Anual	Impreso	×	×	×	×	×	×	×	×	×
Calce de plazos	Mensual	Electrónico	×	×	×	×		×			
Estados Financieros	Semestral <sup>(**)</sup>	Impreso								×	×
Altas y Bajas de certificados de aportación (Carta Circular SB/257/94)	Semestral	Impreso			×						
Estratificación de Depósitos departamentalizado (Título II, Capítulo V)	Trimestral	SIF	×	×	×	×					
Deuda Externa (Título II, Capítulo VII)	Trimestral	Mail	×	×	×	×		×			
Acta de Valuación y Calificación de Cartera (Título V, Capitulo I)	Trimestral <sup>(*)</sup>	Impreso	×	×	×	×		×			

### Plazo de envío de dicha información:

Información correspondiente a:	Plazo de	envío (*)
Diario	Hasta las 14:00 p.m. del siguiente	día hábil.
Mensual	De acuerdo Anexo I del presente re	eglamento
	Enero, Febrero y Marzo	10 de abril
Trimestral	Abril, Mayo y Junio	10 de julio
	Julio, Agosto y Septiembre	10 de octubre

(\*) En caso de presentarse días feriados, el reporte de la información se realizará el siguiente día hábil

Circular SB/341/01 (01/01)	Inicial M. 1:5: 1.1	SB/407/02 (09/02)	Modificación 5	Título II
SB/345/01 (04/01) SB/351/01 (06/01)	Modificación 1 Modificación 2	SB/451/03 (12/03) SB/455/04 (01/04)	Modificación 6 Modificación 7	Capítulo I Sección 1
SB/361/01 (11/01) SB/400/02 (08/02)	Modificación 3 Modificación 4	SB/510/05 (12/05)	Modificación 8	Página 4/5

Pasados treinta días finalizado el trimestre. De acuerdo a los plazos establecidos para información semestral Título II Capítulo III

**Artículo 6° -** Cuando la SBEF establezca plazos expresados en días para la remisión de reportes y/o información, deberá entenderse siempre que el plazo se refiere a días hábiles administrativos y si éste fuese feriado o no laborable, se extenderá dicho plazo hasta el día hábil administrativo siguiente. Cuando los plazos se establezcan en horas, se entenderá por día de veinticuatro (24) horas.

**Artículo 7° - Sanciones.-** El envío de información veraz, consistente y oportuna a la Entidad de Control es responsabilidad del Directorio u Órgano Equivalente de las entidades, así como de sus máximos ejecutivos: Gerente General, Vice-Presidente de Operaciones o cargos equivalentes.

Cualquier incumplimiento a lo precedentemente dispuesto, será sancionado con la aplicación de los Artículos 29° y 57° del Título XIII, Capítulo II, Sección 2 de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, referido al Reglamento de Sanciones Administrativas. Las multas por retraso en la entrega de información recaerán sobre los ejecutivos mencionados y no podrán repetirse a los funcionarios encargados de su elaboración.

**Artículo 8° - Otras disposiciones.-** Cabe mencionar que todo reporte que no se encuentre mencionado en la presente norma y sus respectivos anexos , continuará con los plazos y forma de envío establecidos en su normativa respectiva.

### SECCIÓN 2: TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

**Artículo 1° - Publicaciones.-** Con la finalidad de brindar información completa y oportuna a los tomadores de decisiones y público en general sobre los niveles de eficiencia, rentabilidad, riesgo, gestión y situación patrimonial de las entidades financieras, la Superintendencia podrá incorporar en las emisiones regulares de sus boletines periódicos, en su Memoria Anual o en un diario de circulación nacional, según sea el caso, la siguiente información:

- 1. Los dictámenes o informes de auditoria externa de los bancos y entidades financieras, en el caso de existir observaciones a sus estados financieros.
- **2.** Un registro de los bancos y entidades financieras que han sido pasibles a la imposición de sanciones administrativas, toda vez que se hayan vencido los plazos para la imposición de recursos y apelaciones.
- 3. Un registro de las personas impedidas de constituir, dirigir y participar en la gestión y/o dirección de una entidad bancaria o financiera.

CAPÍTULO II: 1

 $<sup>^{\</sup>rm I}$  Modificación 2 — Capítulo eliminado según lo señalado por la Circular SB/510/2005.

### CAPÍTULO III: INFORMES Y BALANCES SEMESTRALES REQUERIDOS<sup>1</sup>

**Artículo 1° -** En aplicación de los Artículos 93°, 95° y 96° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las entidades financieras y las empresas de servicios auxiliares deberán cumplir las siguientes instrucciones para la preparación del balance semestral, anual y reportes de información al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, respectivamente:

### 1. Atención al público

### 1.1 Balance al 30 de junio

Con motivo de la elaboración del balance de cierre de semestre al 30 de junio, la atención al público no será suspendida, la misma se realizará en horario normal.

### 1.2 Balance al 31 de diciembre

Con motivo de la elaboración del balance de cierre de gestión al 31 de diciembre, la atención al público será suspendida.

Esta disposición deberá publicarse, en lugar visible, en todas las oficinas de las entidades (oficina principal, sucursales y agencias) con una anticipación de diez (10) días corridos, mediante avisos en pizarra y ventanillas.

### 2. Forma de presentación de la información

SB/432/03 (06/03) Modificación 4

La información correspondiente a los estados financieros al 30 de junio y al 31 de diciembre deberán ser remitidos vía electrónica según lo dispuesto en el artículo 4° de la sección 1 Capitulo I, Título II de la presente Recopilación de Normas.

Asimismo, la información correspondiente a los anexos semestrales deberá ser remitida, según sus plazos establecidos en el presente Capítulo, en forma impresa y vía electrónica al mail circular@alfa.supernet.bo, en formato comprimido (WinZip), en donde todos los anexos que correspondan a la entidad deberán encontrarse en una carpeta cuyo nombre deberá especificar la sigla de la entidad más la extensión ZIP.

La información deberá ser presentada de acuerdo a los formatos publicados en la sección "Normas y Reglamentos de la SBEF" de la página *WEB* de la Red *Supernet*, incluyendo los anexos sin movimiento. Asimismo cada anexo impreso deberá estar firmado por el encargado de su elaboración, el contador general y el Gerente General de la entidad.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Modificación 8

3. Los informes periódicos a ser presentados a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, según corresponda:

La información mensual será presentada de acuerdo al Título II, Capítulo I, Sección 1 de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

4. Información semestral a ser presentada a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras hasta el 10 de julio y 10 de enero de cada año, según corresponda:

FORMA	DENOMINACIÓN	FRECUENCIA
С	Estado de flujo de efectivo	Semestral
D	Estado de cambios en el patrimonio neto	Semestral
Е	Notas a los Estados Financieros	Semestral

- 5. Información a presentar a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras hasta el 20 de julio y 20 de enero de cada año, según corresponda:
  - **5.1** En el Anexo A del presente Capítulo se detalla la información que deberán presentar las entidades del sistema, cuyo formato se adjunta en los Anexos del I-1 al II-14 del Capítulo III, Título II.

### 6. Información financiera complementaria

SB/432/03 (06/03) Modificación 4

En cumplimiento a lo dispuesto con las normas vigentes, las entidades bancarias, mutuales de ahorro y préstamo, cooperativas de ahorro y crédito, fondos financieros privados, empresas de leasing financiero y Entidades de segundo piso, si corresponde, deben preparar la información financiera complementaria a los estados financieros al 31 de diciembre de cada año. Esta información, debidamente aprobada, **deberá ser remitida en forma impresa hasta el día 1ro. de marzo del siguiente año**, conjuntamente con un Informe de Auditoria Interna al respecto.

Esta información complementa la presentada en los estados financieros y debe contener, lo siguiente:

- **6.1** Descripción de la estructura organizacional de la entidad o cambios realizados durante el ejercicio: organigrama, detalle y descripción del tipo de oficinas o agencias urbanas y rurales, áreas especializadas de servicios a clientes y productos crediticios.
- **6.2** Explicación de las principales variaciones en el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, considerando las operaciones realizadas o las causas que las originan y los componentes significativos.
- **6.3** Informe y comentarios de la situación de la entidad en el sistema financiero y entorno económico general.

- **6.4** Informe sobre los riesgos de crédito:
  - Descripción de políticas de colocación crediticia respecto al mercado, tasas, garantías, sectores económicos u otros aspectos, así como explicación de los riesgos de crédito significativos.
  - La concentración crediticia por grupos económicos y prestatarios y rangos de monto.
  - Clasificación de cartera por sujeto de crédito: empresariales, empresas unipersonales, personas naturales, grupos solidarios.
- **6.5** Informe sobre riesgos de mercado: de interés, de competencia e imagen y cambiario, incluyendo una explicación o revelación de:
  - Políticas de definición y aplicación de tasas de interés en función a los riesgos de mercado.
  - Promedio de tasas activas y pasivas aplicadas durante el ejercicio.
  - Tendencias en las últimas gestiones y perspectivas en el corto plazo.
  - Efectos sobre la situación de la entidad respecto a la competencia.
  - Situación de la entidad respecto a niveles de liquidez del sistema.
- **6.6** Explicación de las variaciones de la ponderación de activos y suficiencia patrimonial y de los procedimientos o medidas aplicadas por la entidad para control de dicha suficiencia y para la adecuación a los nuevos requerimientos.
- **6.7** Informe de la situación de liquidez: requerimientos mínimos, calce de plazos (vencimientos de activos y pasivos por plazo restante), fuentes de disponibilidad inmediata, indicadores de liquidez, situación de la entidad con relación a los niveles de liquidez del sistema.
- **6.8** Explicación de otros indicadores financieros: solvencia, rentabilidad, endeudamiento, eficiencia, explicando su incidencia y variaciones.
- **6.9** Análisis departamentalizado de colocaciones, captaciones y resultados, considerando los más importantes y el resto, en montos y porcentajes.
- **6.10** Descripción de la situación de inversiones en empresas subsidiarias: explicación de la situación financiera y patrimonial de estas empresas y del dictamen de auditoria externa, presentación resumida del balance y del estado de resultados, operaciones realizadas con las mismas, método de valuación, valor de mercado y valor contabilizado. En este análisis se deben considerar las empresas cuyos estados

SB/432/03 (06/03) Modificación 4

financieros fueron consolidados con los de la entidad.

- **6.11** Descripción de inversiones en instrumentos bursátiles: descripción de la operación, interés, plazos, método de valuación, valor de mercado, valor contabilizado y otras características.
- **6.12** Descripción de los Bienes Realizables: detalle, permanencia y periodo en oferta
- **6.13** Líneas de financiamiento internas y externas, obtenidas, utilizadas y no utilizadas, describiendo la fuente, objeto, plazos de pago y utilización.
- **6.14** Explicación de los cambios importantes, en la evolución de depósitos del público, durante las dos últimas gestiones, complementando la respectiva nota a los estados financieros.
- **6.15** Presupuestos y su ejecución, con explicación de las principales variaciones.

Los anexos publicados en la página Web podrán ser utilizados para la presentación de esta información en el informe de auditoria externa. Asimismo, esta información debe presentarse en forma comparativa con datos equivalentes de la gestión anterior.

### 7. Información que permanecerá en la entidad financiera

SB/432/03 (06/03) Modificación 4

Además de lo requerido, se deberá preparar la siguiente información:

- **7.1** Legajos de Balance de acuerdo con el Manual de Cuentas (inciso J.2. de Disposiciones generales). Un ejemplar de este legajo deberá enviarse a las oficinas en la ciudad de La Paz y a la oficina principal. Esta información deberá contener datos suficientes de las partidas componentes de las mismas, como ser: fecha de la operación, descripción, datos principales, monto original, monto actualizado, etc.
- **7.2** Mayores de todas las cuentas analíticas componentes del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados.
- **7.3** Formularios de evaluación y calificación de cartera e información mínima que deben contener las carpetas de crédito, según lo establecido en los reglamentos respectivos.

La falta de aplicación de las normas establecidas en el Manual de Cuentas y de cumplimiento de esta Recopilación de Normas serán evaluadas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y darán lugar a la aplicación del Reglamento de Sanciones Administrativas.

CAPÍTULO IV: 1

 $<sup>^{\</sup>rm I}$  Modificación 2 — Capítulo eliminado según lo señalado por la Circular SB/510/2005.

### CAPÍTULO V: REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS<sup>1</sup>

**Artículo 1° - Aspectos generales.** Las Entidades de Intermediación Financiera deben remitir a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras el reporte de estratificación de depósitos, en forma mensual y de manera departamentalizada en forma trimestral, cumpliendo los plazos establecidos en el Título II, Capítulo I, Sección 1 de la presente Recopilación de Normas. Para tal efecto, las entidades financieras deberán usar el formato adjunto en el Anexo 1, Título II del Capítulo V, de la presente Recopilación de Normas.

**Artículo 2° - Moneda y tipo de cambio.** Los importes de los depósitos deberán registrarse en miles de bolivianos, tomando en cuenta que los rangos se encuentran en dólares estadounidenses. Para efectos de conversión de monedas se utilizará el tipo de cambio de compra publicado por el Banco Central de Bolivia, correspondiente al cierre de cada mes.

**Artículo 3° - Clasificación de los depósitos.** Para el registro de esta información se deberá estratificar los depósitos tomando en cuenta su plazo pactado, monto, moneda, número de cuentas o depósitos y la procedencia de los mismos de acuerdo con el siguiente detalle:

- **1. Depósitos de Entidades Financieras:** Se refieren a los depósitos efectuados por otras entidades de intermediación financiera y NAFIBO SAM.
- Instituciones del sector público: Corresponde a los depósitos de instituciones del sector público.
- **3. Depósitos de Personas Jurídicas:** Corresponde a los depósitos efectuados por empresas, instituciones, asociaciones u otras independientemente de su naturaleza jurídica, con excepción de los depósitos de entidades financieras e instituciones abajo descritas.
- **4. Depósitos de Personas Naturales:** Se refieren a los realizados por personas y público en general.
- 5. Depósitos Institucionales: Se refiere a los depósitos recibidos de las Administradoras de Fondos de Pensiones, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Agencias de Bolsa, Compañías de Seguros, Entidades de Depósitos de Valores y empresas de servicios auxiliares financieros.

Las entidades financieras utilizarán el formato señalado en Artículo 1° de este Capítulo, según corresponda de acuerdo con las operaciones de depósito que efectúen. Asimismo, para nombrar los archivos deberán utilizar la codificación asignada para cada entidad.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Modificación 2

**Artículo 4° - Información exacta.** La información sobre estratificación de depósitos, deberá estar íntegramente validada y cuadrada con los saldos de balance así como con los registros de depositantes.

CAPÍTULO VI: 1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Modificación 1 - Capítulo eliminado por la Circular SB/510/2005.

### TABLA DE CONTENIDO

### TÍTULO II: TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

CAPÍTULO I: INFO	ORMES PERIÓDICOS A LA SUPERINTENDENCIA			
Anexo 1 Plazos 1	para envío de información-Gestión 2005 y 2006	A-1	*	1/1
CAPÍTULO III: INFO	ORMES Y BALANCES SEMESTRALES REQUERIDOS			
Anexo 1.1 Evolución directa	mensual de recuperación y desembolsos de cartera	A – I-1	*	1/1
Anexo 1.1A Detalle destado de	le recursos canalizados al sistema financiero según cartera	A – I-1A	*	1/1
Anexo 1.1B Clasificac	ión de cartera según destino del crédito y calificación	A - I-1B	*	1/1
Anexo 1.1C Clasificaci calificaci	ción de cartera según fuente de financiamiento y ón	A – I-1C	*	1/1
	directa, fideicomisos y cartera en administración as con recursos del FONVIS	A – I-1D	*	1/1
Anexo 1.1E Clasifica plazo	ción de cartera según destino del crédito, estado y	A – I-1E	*	1/1
Anexo 1.2 Inversiones	temporarias	A – I-2	*	1/1
Anexo 1.3 Bancos y co	orresponsales del exterior	A – I-3	*	1/1
Anexo 1.4 Inversiones	de entidades financieras del exterior	A – I-4	*	1/1
Anexo 1.5 Inversiones	en entidades públicas no financieras del país	A – I-5	*	1/1
Anexo 1.6 Inversiones	de otras entidades no financieras	A – I-6	*	1/1
Anexo 1.7 Otros pagos	s anticipados	A – I-7	*	1/1
Anexo 1.8 Comisiones	s por cobrar	A – I-8	*	1/1

Anexos

### TABLA DE CONTENIDO

Anexo 1.9 Gastos por recuperar	A – I-9 * 1/1
Anexo 1.10 Otras partidas pendientes de cobro	A-I-10 * 1/1
Anexo 1.11 Bienes adquiridos o construidos para la venta	A-I-11 * 1/1
Anexo 1.12 Bienes recibidos en recuperación de créditos	A – I-12 * 1/1
Anexo 1.13 Bienes recibidos en recuperación de créditos vendidos en la gestión	A – I-13 * 1/1
Anexo 1.14 Bienes fuera de uso	A – I-14 * 1/1
Anexo 1.15 Otros bienes realizables	A – I-15 * 1/1
Anexo 1.16 Inversiones en entidades financieras del exterior	A – I-16 * 1/1
Anexo 1.17 Inversiones en entidades públicas no financieras del país	A – I-17 * 1/1
Anexo 1.18 Inversiones en otras entidades no financieras	A – I-18 * 1/1
Anexo 1.19 Cargos diferidos	A – I-19 * 1/1
Anexo 1.20 Partidas pendientes de imputación	A – I-20 * 1/1
Anexo 1.21Obligaciones con entidades financieras no sujetas a encaje	A – I-21 * 1/1
Anexo 1.22 Estratificación de depósitos	A – I-22 * 1/1
Anexo 1.23 Obligaciones con entidades financieras	A – I-23 * 1/1
Anexo 1.24 Calce financiero	A – I-24 * 1/1
Anexo 1.25 Operaciones de fideicomiso	A – I-25 * 1/1
Anexo 1.26 Boletas de garantía contragarantizadas	A – I-26 * 1/1
Anexo 2.1 Información institucional	<b>A</b> - <b>II</b> -1 * 1/1
Anexo 2.2 Número de sucursales y agencias	A-II-2 * 1/1

Anexos

TABLA DE CONTENIDO	
Anexo 2.3 Planilla de sueldos discriminada por oficina y sucursal	A - II - 3 * 1/1
Anexo 2.4 Composición accionaria de las entidades financieras	A – II-4 * 1/1
Anexo 2.5 Composicón accionaria de personas juridicas con mas del 5% de participación en la entidad financiera	<b>A</b> – <b>II</b> -5 * 1/1
Anexo 2.6 Declaración jurada de vinculación económica	A - II - 6 * 1/1
Anexo 2.7 Declaración jurada de vinculación por parentesco	A – II-7 * 1/1
Anexo 2.8 Declaración jurada de vinculación económica por garantías	<b>A</b> – <b>II-8</b> * 1/1
Anexo 2.9 Declaración jurada de vinculación por dirección y/o gestión	A – II-9 * 1/1
Anexo 2.10 Declaración jurada de vinculación por propiedad	A-II-10 * 1/1
Anexo 2.11 Concentración y vinculación crediticia	A – II-11 * 1/1
Anexo 2.12 Acreencias de partes vinculadas	A – II-12 * 1/1
Anexo 2.13 Patrimonio	A – II-13 * 1/1
Anexo 2.14 Relación de transacciones con cheques y tarjetas de crédito	A – II-14 * 1/1
CAPÍTULO IV:	
Capítulo eliminado según lo señalado por la Circular SB/510/2005.	
CAPÍTULO V: REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS	
Anexo 1 Estratificación de depósitos	A-1 * 1/2
CAPÍTULO VII: INFORMACIÓN SOBRE DEUDA EXTERNA	
Anexo 1 Obligaciones con entidades financieras del exterior	A-1 * 1/1

Formularios 1 al 7 "Registro de la Deuda Externa Pública y

Anexo 2

F-1 \* 1/7

### TABLA DE CONTENIDO

Privada"

### TÍTULO II, CAPÍTULO I, SECCIÓN 1

ANEXO I:

PLAZOS PARA ENVÍO DE INFORMACIÓN-GESTIÓN 2005 Y 2006

Datos al cierre al :	Plazo de envío hasta el SEGUNDO DIA HABIL DEL SIGUIENTE MES	Plazo de envío hasta el QUINTO DIA HABIL DEL SIGUIENTE MES	Plazo de envío solo impresos hasta el SEPTIMO DIA HABIL DEL SIGUIENTE MES (*)
30-Nov-05	2/12/2005	7/12/2005	9/12/2005
31-Dic-05	3/01/2006	6/01/2006	10/01/2006
31-Ene-06	2/02/2006	7/02/2006	9/02/2006
28-Feb-06	2/03/2006	7/03/2006	9/03/2006
31-Mar-06	4/04/2006	7/04/2006	11/04/2006
30-Abr-06	3/05/2006	8/05/2006	10/05/2006
31-May-06	2/06/2006	7/06/2006	9/06/2006
30-Jun-06	4/07/2006	7/07/2006	11/07/2006
31-Jul-06	2/08/2006	7/08/2006	9/08/2006
31-Ago-06	4/09/2006	7/09/2006	11/09/2006
30-Sep-06	3/10/2006	6/10/2006	10/10/2006
31-Oct-06	3/11/2006	8/11/2006	10/11/2006
30-Nov-06	2/12/2006	5/12/2006	9/12/2006

<sup>(\*)</sup> En caso de presentarse días feriados, el reporte de la información se realizará el siguiente día hábil administrativo.

### Titulo II Capítulo III - Anexo A

Continuent of the continuent		ANEXOS	\$			6	ige A	SOLIS	Bui	
Part	DETAILS OF CLEATES	Capitule II	Sanc	unung)		선크	w sou	Deuly	20년(대) 2496년 2020년	enia enia
Application of the control of the	ESTADOS DE CUENTA									
Figure   F	sual de recuperación y	11	`	`	`	`	`		`	
Selected by Y   Hell		F1A		-	0	-	0,		0	
1	Clasificación de cartera según destino del crédito y calificación	148	-		D.		□.		ם	
Feedback of the Control of the Contr	Clasificación de cartera según fuenta de financiamiento y calificación.	±1C		0		0	□>			
Custaction of carried Aguin Cell Credition   In E	130 Cartera directa, fibilicomisos y cartera en 870 administración financiadas con recursos del FONVIS.	HD	. <b>∀</b> 18/0\$8	<b>,</b>	,	<b>,</b>				
1-2   1-3   1-4   1-5	Clasticación de canera segi estado y plazo.	116	,	`	>	,	^		,	
Faceforce   1-3	ı	F2		,	,	,	· /		,	
rectangle Exercise.         14         V         P	Bancos y corresponsales del	13		,	<u> </u>	,			,	
ses no financieras         16         7	Inversiones en entidades fina	1	,						,	
15         C	inversiones en entidades pui país.	45	`						>	
1-8		94	`						,	
tobro.  tobro.	142.99 Otros pagos anticipados.	1-7	`	,	,	`	,			
tobbro. but tig the tig that the tig that the tig that tig the tig that the tig that tig the tig that the	143.01 Comisiones por cobrar.	92	`	`	,	,	^	,	*	,
tobbro.         +10         *	143.04 Gastos por recuperar.	64	,	, ,	<i>^</i>	^	,			
dos para la venta.         L11         /	143.99 Otras partidas pendientes de cobro.	+10		^	, ·	<i>A</i>			,	
acciditios.         112         *         <	Bienes adquiridos o constru	111		> :	V					
crecitors, vendidos en la principal de	152 Bienes recibidos en recuperación de créditos.	112	,	,		,				
1-14   1-15   1-16   1-15   1-16   1-15   1-16   1-16   1-16   1-16   1-16   1-16   1-16   1-16   1-16   1-16   1-16   1-16   1-17   1-16   1-17   1-16   1-17   1-16   1-17   1-16   1-17   1-16   1-17   1-16   1-17   1-16   1-17   1-16   1-17	Bienes recibidos en recuperación de créditos, vendidos en la gestión.	113	*	,	1	*			,	
Otros blenes realizables.         +15         *<	153 Bienes fuera de uso.	1.14	^	•	~	,				`
Investigates en entitables financieras del caterior.         ±16         '         H	157.01 Otros bienes realizables.	1-15		,	*	,			<i>*</i>	
Deliversity of entitable or fundacides publicate or fundacides in fundacides in fundacides and fundacides in fundacides or entitable or sulptates or entitable	Inversiones en entidades fins	F16	A .							
Carpos defendos.         ±10         *	Inversiones en emidades pu país.	117	^						,	
Cargoos diferitors.         F19         *	Inversiones en otras entidad	t-18	`							
Partitals pendièntes de imputación.         1-20         "	1	119	,	`	*	<i>&gt;</i>			1	
nees con entidades francieras no sujetas a encaje.         1-21         *	Partidas pendientes de impl	120	,	,	,    -	, A				
action of depósibles.         +22         *		151		,	^	,				
Deligaciones con entidades financieras.  1-23  anciero considerando el vencimiento restante de las 1-24  Detalle de operaciones de fide/comiso.  1-25  Total de deparantizadas.  1-26  Total de garantia contragarantizadas.	Estratricación de depósitos.	172								
anciarro considerando el vencimiento restante de las 1 <sub>24</sub> , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Obligaciones con entidades	1-23		,	•	۶				,
Detalle de operaciones de fidekomiso. Boletas de garantia contragarantizadas.	anciero considerando el ven	F24	,	,	`	*	,			
Boletas de garantía contragarantizadas.	870 Detalle de operaciones de fideicomiso.	1-25	^	*	^	,	,			:
	ı	1-26	,			,				

Titulo II Capítulo III - Anexo A

DETAILS OF CUBITION	AMEKOS Tifuto II Ceptuto III	Society	<b>S</b> éjerianja	SEVIES (COCO	3.dit "	osti obć. mij	Solvachmity	eb zasarging galesa 1 oreconnii	Encorde Credito
Información institucional.	표	,			,	,		,	,
Número de sucursales y agenclas.	1+2	,	,	,	`				,
Planilla de sueidos, discriminada por oficina privcipal y para cada sucursal.	lt-3	`	•	*	,		*	*	,
Composición accionaria de las entidades financieras.	1⊦4	,			,	,	*	,	,
Detaile de las personas naturales o jurídicas que durante el segundo semestre de la gestión del informe alcanzaron el cinno por ciento (5%) o más del capital pagado de la entidad. Dese-gregado a nivel de personas naturales para el caso de personas jurídicas.	II-5	,			`	`	`	`	`
Declaraciones juradas correspondentes a: los nuevos y arafiguos accionistas, diectores, sindicos y ejecutivos a partia del 1º de enero de la gestión del informe. Asimismo, las entidades financieras y las de servicios financieros audianes. Bedebarán remisir se declaraciones juradas de Directores. Sindicos u Organos equivalentes y Ejecutivos de la entida financiera, así como en caso de ser sociedades anohimas, de por ciembo (10%) del capital pagado, whoulados parentias olorgadas a personas naturales o junídicas, de acuerdo con bo criterios establecidos en el Artículo 50º de la Ley de Bancos y Entidades Financieras por cada persona vivoulande, coniciome a base a las declaraciones pluradas presente punto. Deha información con la presente punto. Deha información con para su aprobación, remitiendo a la Burchardor de na cada de actad de aprobación, cernitiendo a la suchaberdo cada de actad de aprobación.	7.7 F F B F F F 1.7 F F F F F F F F F F F F F F F F F F F		,			,	,		
Acreencias de personas vinculadas a la entidad.	11-12	,							
300 Patrimonio.	11-13			,					
Relación de transacciones con cheques y tarjetas de crédito de las entidades bancarias y no bancarias.	JF14	*			`				

### (\*) Con excepción de dichas entidades

### Anexo I-1 - Título II - Capítulo III

ENTIDAD: FECHA DE CIERRE:	CUOTAS RECUPERABLES EN RECUPERACIONES EN EL MES DESEMBOLSOS	POR PAGOS AL RECUPERACIONES DE ANTICIPADOS VENCIMIENTO CARTERA EN MORA (2)	
ENTIDAD: ECHA DE CIERRE: SVOLUCION MENSUAL DE RECU	CUOTA		

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAÍDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

<sup>(1)</sup> Corresponde al importe de las amortizaciones cuyo vencimiento se produjo durante el mes.

<sup>(2)</sup> Corresponde a recuperaciones de cartera con atraso a 30 días, cartera vencida y en ejecución con vencimientos anteriores al mes que se reporta.

### Anexo I-1A - Título II - Capítulo III

DETALLE DE RECURSOS CANALIZADOS AL SISTEMA FINANCIERO SEGUN ESTADO DE LA CARTERA - EN BOLIVIANOS           DESTINO DE RECURSOS         CARTERA DIRECTA         FIDECOMISOS         ADMINISTRACION DE CARTERA           BANCOS         VIGEN.         VENC.         EJECUC.         INTER.         VIGEN.         VENC.         EJECUC.         INTER.           BANCOS         MUTUALES DE A & PARTA LA VIVIENDA         COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO         FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS         PARTA LA VIVIENDA	ENTIDAD: FECHA DE CIERRE:		1 1															
ESTINO DE RECURSOS  VIGEN  VIG	DETALLE DE RECURSOS CANALIZAL	DOS AL SI	STEMA	FINANCIE	RO SEGU	N ESTAD	DELA	CARTERA	A - EN BC	LIVIANO	S							
S DE A & P PARA LA VIVIENDA ATIVAS DE AHORRO Y CREDITO SEPCIFICAL SECUC. INTER. VIGEN. VENC. EJECUC. DEVEN. VIGEN. VENC. EJECUC. DEVEN. VIGEN. VENC. DEVEN. VIGEN. VENC.	OFSTINO DE RECURSOS		CARTER	A DIRECTA			FIDE(	SOMISOS	·	ADIV	MINISTRAC	NON DE CA	RTERA		IMPORTE	IMPORTE RECURSOS		TOTAL
BANCOS  MUTUALES DE A & P PARA LA VIVIENDA  COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS  OTROS (especificar)		$\overline{}$		EJECUC.		VIGEN.	VENC.	-		$\vdash$	VENC.	EJECUC	INTER. DEVEN	VIGEN.	VENC.	EJECUC.	INTER. DEVEN.	
BANCOS  MUTUALES DE A & P PARA LA VIVIENDA  COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS  OTROS (especificar)																		
MUTUALES DE A & P PARA LA VIVIENDA  COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS  OTROS (especificar)	BANCOS																•	
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS OTROS (especificar)	MUTUALES DE A & P PARA LA VIVIENDA																	
FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS  OTROS (especificar)	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO																	
OTROS (especificar)	FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS																	
TOTALES	OTROS (especificar)																	
TOTALEC					,													
I CLARCO	TOTALES																	

<sup>1.</sup> El total de importe de cartera, debe coincidir con la sumatoria de las cuentas contables 131.00,133.00, 134.00, 135.00, 136.00,137.00 y 137.00

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

### Anexo I-1B - Título II - Capítulo III

ENTIDAD: FECHA DE CIERRE:

CLASIFICACION DE CARTERA SEGUN DESTINO DEL CREDITO Y CALIFICACION - EN BOLIVIANOS	EL CREDITO Y CAL	IFICACION - EN BO	LIVIANOS							
CARDON SECURIOR CONTRACTOR	٧	œ	S	٥	ш	ဗ	I	IMPORT	IMPORTE CARTERA	
DESTINO DEL CARDITO	N° PREST. MONTO	N° PREST. MONTO	N° PREST. MONTO	N*PREST. MONTO	N° PREST. MONTO	N. PREST. MONTO	N' PREST, MONTO	N PREST PARTIC. (%)	MONTO	PARTIC. (%)
A. SUJETOS DE CREDITO										• •
1. Prefecturas (ex-Corporaciones de Desarrollo)										
2. Akaldias										
3. Servicios Autónomos Municipales										
4. Cooperativas de Servicio Público										
5. Otros (especificar)										Ī
TOTALES		1				:				
B. SEGUN DESTINO DEL CREDITO										
1. Por Departamentos										-
La Paz										-
Santa Cruz										
Cochabamba										
Onute										
Snore		<u> </u>								
Tarija										
Potosí										
Beni										
Pando							•			•
2. Tipo de Proyectos										
Saneamiento										
Transporte										
Energia				•						
Catastro										
· Otros (especificar)										
TOTALES										

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

El total de importe de cartera, debe coincidir con la sumatoria de las cuentas contables 131.00,133.00,134.00,135.00,135.00 y 137.00 (No incluye Productos financieros devengados por cobrar, ni Previsiones para cartera incobrable).

Anexo I-1C - Título II - Capítulo III

ENTIDAD: FECHA DE CIERRE:

RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

CLASHICACION DE CARTERA SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CALIFICACION - EN BOLIVIANOS	N FUENTE DI	E FINANC	MAMIENTO Y CALIF	ICACION - EN BO	LIVIANOS		1				
CHARLES OF THE STATE OF	∢		89	υ	a	ш	L	ဖ	I	IMPORTE CARTERA	PREVISIONES
	PREST. N	NOTNON	MONTO N" PREST. MONTO	N. MONTO	N° MONTO	N" MONTO	N° MONTO	N° MONT	O PREST. MONTO	N° PARTIC MONTO PARTIC. PREST. (%) (%)	MONTO PARTIC.
PRODURSA BID 601/OC-BO									****		
PRODURSA BID 846/SF-BO											
PRODURSA BID ATNISF-3586-BO											
TGN Funcionamiento e Inversión)											
Ex. DIFAD (Functionamiento e inversión)	<del></del>										
OTROS (especificar)					<u></u>						
TOTALES		T									
1. El total de importe de cartera, debe coincidir con la sumatoria de las cuentas contables 131.00, 133.00, 134.00, 135.00, 136.00 y 137.00.	xoincidir con la	sumatoria	n de las cuentas conti	ables 131.00, 133.00	, 134.00, 135.00, 136.0	O y 137.00.					

 El total de importe de cartera, debe coincidir con la sumatoria de las cuentas cortadistas 131.00, 133.00, 134.00 (No incluye Productos financieros devengados por cobrar). NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRADA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

### Anexo I-1D - Título II - Capítulo III

ENTIDAD: FECHA DE CIERRE:					
CARTERA DIRECTA, FIDEICOL	AISOS Y CARTERA EN ADMINISTRA	CARTERA DIRECTA, FIDEICOMISOS Y CARTERA EN ADMINISTRACION FINANCIADA CON RECURSOS DEL FONVIS - EN BOLIVIANOS	DEL FONVIS - EN BOLIVIAN	so	3,
PROYECTO HABITACIONAL O LINEA DE CREDITO	MODALIDAD C.F, A (1)	MONTO CONTRATADO	IMPORTE DESEMBOLSADO POR EL FONVIS A LA ICI	IMPORTE DESEMBOLSADO POR LA ICI AL PRESTATARIO FINAL	IMPORTE INTERES DEVENGADO EN FAVOR DEL FONVIS
			•		
TOTALES					

C = Cartera directa
 F = Fideicomiso
 A = Cartera en administración

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAÍDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

### Anexo I-1E - Título II - Capítulo III

ENTIDAD: FECHA DE CIERRE:										
CLASIFICACION DE CARTERA SEGUN DESTINO DEL CREDITO Y PLAZO - EN BOLIVIANOS	UN DESTINO DI	EL CREDITO Y P	LAZO - EN B	OLIVIANOS			į		1	Į
DESTINO DEL CREDITO	CORTO PLAZO 1 añ	ZO (Hasta I año)	MEDIAN (De 1 a	MEDIANO PLAZO (De 1 a 5 años)	LARGC (Mås de	LARGO PLAZO (Más de 5 años)	IMPORTE	IMPORTE CARTERA	PREST/	PRESTATARIOS
	MONTO	N° PREST.	MONTO	N° PREST.	MONTO	N° PREST.	MONTO	PARTICIP. (%)	NUMERO	PARTICIP. (%)
1. Adquisición de terreno 2. Adquisición de vivienda 3. Construcción de vivienda 4. Ampliación de vivienda 5. Refacción de Vivienda 6. Equipamiento 7. Servicios de infraestructura 8. Anticrético 9. Otros vivienda 10. Vivienda rural 11. Consumo 12. Productivos 13. Otros (especificar)										
TOTALES										
1. El total de importe de cartera, debe coincidir con la sumatoria de las cuentas contables 131.00, 133.00, 134.00, 135.00, 136.00 y 137.00	e coincidir con la	sumatoria de las o	cuentas contab	vies 131.00, 133.0	00, 134.00, 135.0	00, 136.00 y 137.0	.o.			

. El total de importe de cartera, debe coincidir con la sumatoria de las cuentas contables 131.00, 133.00, 134.00, 133.00, 135

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

≡
=
_
Ų
=
$\Rightarrow$
-
Capítulo
Œ
Ċ
v
•
=
0
0
2
itulo
Titulo
Ë
2 Título
Ë
1-2 Tit
nexo I-2 Tít
Ë

. 1			MONTO TASA FECHA DE VENCIMIENTO					
ENTIDAD:RE:	4 BOLIVIANOS	MPORARIAS	ENTIDAD		(Detallar para cada cuenta)			
VOMBRE DE LA ENTIDAD:	NVERSIONES - EN BOLIVIANOS	NVERSIONES TEMPORARIAS	FECHA DE CONTRATACION	O COMPRA			totales	

(1) VPP = Valor patrimonial proporcional

VP = Valor presente

CAA = Costo de adquisición actualizado

VM = Valor de mercado

(2) Importe correspondiente a la subcuenta 169.06

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

### Anexo I-3- Título II - Capítulo III

_

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAÍDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

### Anexo I-4 - Título II - Capítulo III

	RAS DEL EXTERIOR (CTA. 123.00) - EN BOLIVIANOS	MONEDA TITULO N° DEL TITULO PORMA DE TASA DE FORMA DE PERIODO FECHA DE FECHA DE FECHA DE PLAZO PREVISION CAMBIO AL INICIO AL INICIO INTERES RENDIMIENTO INTERE. CONC. O DOC. ADQUIS. (3) (4) (4)		idn. primaria o secundaria, según correponda. miento: fijo ó variable, según correponda. Il inicio de la operación.
	L EXTERIOR (CTA. 123.00) - EN BOLIVIANOS	N' DEL TITULO FORMA DE TASA DE FOR O DOC. ADQUIS. INTERES RENDI		cundaria, según correponda. ble, según correponda. ación.
	DADES FINANCIERAS DEI	PAIS DE O DOC.		<ol> <li>Deberá indicar tipo de adquisición: primaria o secundaria, s</li> <li>Deberá indicar el tipo de rendimiento: fijo ó variable, según</li> <li>Deberá registrar la colización al inicio de la operación.</li> </ol>
ENTIDAD:FECHA DE CIERRE: _	INVERSIONES EN ENT	FECHA DE ENTIDAD CONTAB. FINANCIERA	TOTALES	<ol> <li>Deberá indicar tipo a</li> <li>Deberá indicar el tipo</li> <li>Deberá registrar la o</li> </ol>

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

Anexo I-5 - Título II - Capítulo III

	IMPORTE (4)		
	-	4	
	COTIZACION AL INICIO (3)		
	TIPO DE CAMBIO		
	PLAZO PREVISION		
	PLAZO		
	FECHA DE VENCIM.		
	FECHA DE OPERACION	ļ	
	PERIODO PAGO DE INTER.		
	FORMA DE RENDIMIENTO		
Se Na	TASA DE INTERES		
4 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	FORMA DE ADQUIS.		eponda.
	N' DEL TITULO FORMA DE O DOC. ADQUIS.		aria, según con
	TITULO O DOC.		aria o secund
	MONEDA DE CONTRAT.		fquisición: prim
LA ENTIDA ERRE:	ENTIDAD		car tipo de ac
NOMBRE DE LA ENTIDAD: FECHA DE CIERRE:	FECHA DE ENTIDADES PUBLICAS NO FINANCIERAS DEL FASI OTRA 12709 - EN BOLTITULO PORMA DE TASA DE FORMA DE CONTRAT. BOC. O DOC. ADOIS. INTERES RENDIMI	TOTALES	(1) Deberá indicar tipo de adquisición: primaria o secundaria, según comeponda.

(2) Deberá indicar el tipo de rendimiento: fijo ó variable, según correponda.
(3) Deberá registrar la cotización al inicio de la operación.
(4) Deberá coincidir con el saldo de la cuenta 124.00.

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAÍDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

### Anexo I-6 - Título II - Capítulo III

MPORTE €

PREVISIO TIPO DE COTIZACION N CAMBIO AL INICIO (3)	
REVISIO N	
<u> </u>	 1
PLAZO	
FECHA DE VENCIM.	
FECHA DE OPERACION	
PERIODO PAGO DE INTER.	
FORMA DE RENDIMIENTO (2)	
TASA DE INTERES I	
OLIVIANOS FORMA DE ADQUIS. (1)	
78.00) - EN B N' DEL TITULO O DOC.	
TITULO O DOC.	
MONEDA DE CONTRAT.	
PAIS	
EN OTRAS I	
FECHA DE CIERRE:  INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS (CTA. 126.00) - EN BOLIVIANOS  CONTRAT. DOC. DOC. ADQUIS.  (1)	TOTALES

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

Deberá indicar tipo de adquisición: primaria o secundaria, según correponda.
 Deberá indicar el tipo de rendimiento: fijo ó variable, según correponda.
 Deberá registrar la cotización al inicio de la operación.
 Deberá coincidir con el saldo de la cuenta 126.00.

### Anexo I-7 Título II - Capítulo III

NOMBRE DE LA ENTIDAD: FECHA DE CIERRE AL:

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAÍDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

<sup>(1)</sup> No incluir detailes adjuntos (2) Marcar con una cruz (X) si corresponde.

<sup>(3)</sup> importe correspondiente a la Subcuenta contable 149.02

Anexo I-8 - Título II - Capítulo III

	PREVISION (1)	
	IMPORTE	
	- EN BOLIVIANOS  CONCEPTO  (GLOSA DETALLADA DE LA NATURALEZA DE LA OPERACION)	
JDAD:	SRAR (CTA. 143.01) FECHA DE CONTAB.	
NOMBRE DE LA ENTIDAD: FECHA DE CIERRE:	COMISIONES POR COBRAR (CTA. 143.01) - EN BOLIVIANOS FECHA DE FECHA DE OPERACION CONTAB. (GLOSA DETAL	TOTALES

(1) importe correspondiente a la Subcuenta contable 149.03

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAÍDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

### Anexo I-9 - Título II - Capítulo III

	PREVISION (3)	
	IMPORTE	
	FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD (2)	
- EN BOLIVIANOS	CONCEPTO (1) (GLOSA DETALLADA DE LA OPERACION)	
ENTIDAD:	FECHA DE LA FECHA DE OPERACION CONTABILIZACION (GLOSA DETALLAD	
NOMBRE DE LA ENTIDAD: FECHA DE CIERRE: GASTOS POR RECUPERAR (C'	FECHA DE LA OPERACION	TOTALES

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

<sup>(1)</sup> No incluir detailes adjuntos (2) Marcar con una cruz (X) si corresponde. (3) importe correspondiente a la Subcuenta contable 149.03

### Anexo I-10 - Título II - Capítulo III

	PREVISION (2)	
	IMPORTE	
	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE COBRO (CTA. 143.99) - EN BOLIVIANOS  FECHA DE LA FECHA DE OPERACION CONTABILIZACION (GLOSA DETALLADA DE LA NATURALEZA DE LA OPERACION)	
ENTIDAD:	PENDIENTES DE CO FECHA DE CONTABILIZACION	
NOMBRE DE LA ENTIDAD: FECHA DE CIERRE:	OTRAS PARTIDAS FECHA DE LA OPERACION	TOTALES

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAÍDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

<sup>(1)</sup> No incluir detalles adjuntos (2) importe correspondiente a la Subcuenta contable 149.03

### Anexo I-11 - Título II - Capítulo III

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

	VALOR PREVISIO CONTABLE (1)				<del></del>				
	COMPAÑIA DE SEGUROS CO								
	VALOR ASEGURADO								
	N° DE REGISTRO EN DERECHOS REALES								
Š	UBICACION FISICA								
FECHA DE CIERRE.  BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA (CTA. 151.00) - EN BOLIVIANOS	DESCRIPCION	INMUEBLES	Dentro del plazo de tenencia	Excedidos en el píazo de tenencia		<u>OTROS BIENES</u>	Dentro del plazo de tenencia	Excedidos en el plazo de tenencia	
TRE. DOS O CONSTRUIDO	FECHA DE FECHA DE ADQUISICION CONTABILIZACION								
FECHA DE CIERRE BIENES ADQUIRIDOS C	FECHA DE ADQUISICION								TOTALES

(1) importe correspondiente a la Subcuenta contable 159.01

Este cuadro debe presentar los datos requeridos de acuerdo con las cuentas analíticas de las cuentas contable 151.01 y 151.99, de manera que pueda diferenciarse de otros bienes, los inmuebles, lotes de terreno, obras en construcción, obras construidas.

El presente cuadro es para el reporte exclusivo de Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y Cooperativas de Ahorro y Crédito.

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

Anexo I-12 - Título III - Capítulo III

NOMBRE DE LA ENTIDAD: \_\_\_\_\_\_\_

BIENES REC FECHA DE ADUDICACION	BIENES RECIBIDOS EN REI FECHA DE ADJUDICACION CONTABILIZACION	BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS (CTA. 152.00) - EN BOLIVIANOS  FECHA DE PECHA DE PAUDICACION  OESCRIPCION	UBICACION	N° DE REGISTRO EN DD.RR.	VALOR CIA DE ASEGURADO SEGUROS	CIA. DE S SEGUROS	SALDO DEL CREDITO	FECHA ULTIMO R	VALOR DE REALIZACION S/G AVALUO	VALOR CONTAB.	PREVISION	MPUESTO DEVENG. POR LA GESTION	COSTO DE MANTEN. DE LA GETION
		BIENE MUEBLES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS (SUBCTA, 152,01) (Para cada operación se deberá detaltar el tipo de bien, la cantidad, nombre del deudor, número de operación y si existe alguna observación a la documentación legal).	- 3										
		BIENES INMUEBLES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS (SUBCTA. 152.02) (Para cada operación se deberá detaltar el tipo de inmueble, la canitada, nombre del deudor, número de operación y si existe alguna observación a la documentación legal).	5.02)					<u> </u>					
TOTALES (1) Se deber	1 registrar el sal	PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS REEESTRUCTURADAS (SUBCTA 152.03)  TOTALES  (1) Se deberá registrar el saldo del crédito al momento de la incorporación del bien.											
(2) importe co	rrespondiente a	(2) importe correspondiente a la Subcuenta contable 159.02											

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

Anexo I-13 - Título II - Capítulo III

NOMBRE DE LA ENTIDAD: FECHA DE CIERRE:

FECHA DE VENTA	
FECHA DE DESCRIPCION NOMBRE DEL COMPR	
NOMBRE DEL COMPRADOR	
IMPORTE DE LA VENTA	
VALOR NETO DEL BIEN EN LIBROS	
FECHA DEL ULTIMO AVALUO	
VALOR DE REALIZACION ULTIMO AVALUO	
FORMA DE PAGO (% at contado)	
N° DE OPERACION DEL CREDITO	
SALDO DEL CREDITO	
SALDO DE INGRESOS DIFERIDOS	
PREVISION PARA INCOBRABLES	

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRADA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

### Anexo I-14 - Título II - Capítulo III

VOMBRE DE LA ENT FECHA DE CIERRE	NOMBRE DE LA ENTIDAD:								
SIENES FUER	VA DE USO (CTA. 15	SIENES FUERA DE USO (CTA. 153.00) • EN BOLIVIANOS						ļ	
FECHA DE ADJUDICACION	FECHA DE CONTABILIZACION	DESCRIPCION	UBICACION	N° DE REGISTRO EN DD.RR.	VALOR CIA DE ASEGURADO SEGUROS	VALOR CONTAB.	PREVISION	IMPUESTO DEVENG. POR LA GESTION	COSTO DE MANTEN. DE LA GETION
		MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHICULOS (CTA, 153.01)							
		(Detaile)	-			-			<del>_</del>
		INMUEBLES (CTA., 153,02)						•	
		(Detaile)							
		OTROS, BIENES (CTA, 153.99)							
		(Detalle)					·		
OTALES	-		Ш						

(1) importe correspondiente a la Subcuenta contable 159.03

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAÍDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

## Anexo I-15 - Título II - Capítulo III

FECHA DE FOLD MAN OONTABILIZACION CONTABILIZACION PEGGRIPO CONTAB. FISICA EN DAR EGUIRADO SEGUIRADO CONTAB.	OMBRE D ECHA DE TROS BIEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD: FECHA DE CIERRE: OTROS BIENES REALIZABLES	NOMBRE DE LA ENTIDAD:							
TIMES.	FECHA DE DJUDICACION	FECHA DE CONTABILIZACION	DESCRIPCION	UBICACION FISICA	N° DE REGISTRO EN DD.RR.	VALOR ASEGURADO		PREVISION (1)	IMPUESTO DEVENG. POR LA GESTION	COSTO DE MANTEN DE LA GETION
TABLES .										
	TOTALES									

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAÍDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

<sup>(1)</sup> importe correspondiente a la Subcuenta contable 159.04

Anexo I-16- Título II - Capítulo III

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

	⊢	TASA DE PENIODO DE INTERESES INTERESES	
		TITULO O DOCUMENTO	
		IMPORTE	
		TIPO DE CAMBIO	
		MONEDA DE CONTRATACION	
	ANOS	PLAZO	
	3.00) - EN BOLIV	FECHA DE VENCIMIENTO	
	INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR (CTA. 163.00) - EN BOLIVIANOS	FECHA DE CONTABILIZACION	
	FINANCIERAS DE	FECHA DE OPERACION	
الإ	ENTIDADES	PAIS	
FECHA DE CIERRE:	INVERSIONES EN I	ENTIDAD FINANCIERA	TOTALES

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

### Anexo I-17 - Título II - Capítulo III

JOMBRE DE LA ENTIDAD: ECHA DE CIERRE:	LA ENTIDA ERRE:	     												
VVERSIONES	EN ENTIDAL	DES PUBLICA:	S NO FINANC	VVERSIONES EN ENTIDADES PUBLICAS NO FINANCIERAS DEL PAIS (CTA. 124.00) - EN BOLIVIANOS	IS (CTA. 124	1.00) - EN BOI	LIVIANOS							
FECHA DE CONTAB.	ENTIDAD	MONEDA DE CONTRAT.	TITULO O DOC.	N* DEL TITULO FORMA DE O DOC. ADQUIS. (1)	FORMA DE ADQUIS. (1)	TASA DE INTERES	FORMA DE RENDIMIENTO (2)	PERIODO PAGO DE INTER.	FECHA DE OPERACION	FECHA DE VENCIM.	PLAZO	TIPO DE CAMBIO	COTIZACION AL INICIO (3)	IMPORTE (4)
OTALES														
1) Deberá indi	car tipo de ac	dquisición: prim	aria o secunda	1) Deberá indicar tipo de adquisición: primaria o secundaria, según correponda.	ponda.									

(2) Deberá indicar el tipo de rendimiento: fijo ó variable, según correponda.
(3) Deberá registrar la cotización al inicio de la operación.
(4) Deberá coincidir con el saldo de la cuenta 124.00.

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

### Anexo I-18 - Título II - Capítulo III

	PREVISION (2)			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
	IMPORTE				
	TIPO DE VALUACION (1)				
	PORCENTAJE DE PARTICIPACION				
	NUMERO DE ACCIONES				
	-EN BOLIVIANOS ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD				
REF.	NVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS (CTA. 166.00) - EN BOLIVIANOS   ACTIVIDAD DE	PARTICIPACION EN ENTIDADES DE PUBLICOS (CTA. 166.01)	PARTICIPACION EN ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO (CTA. 166.02)	TITULOS VALORES DE ENTIDADES PRIVADAS NO FINANCIERAS DEL PAIS (CTA.166.03)	***
NOMBRE DE LA ENTIDAD: FECHA DE CIERRE:	FECHA DE LA OPERACION	tue libe	<u></u> ti		TOTALES

(1) VPP = Valor patrimonial proporcional
VP = Valor presente
CAA = Costo de adquisición actualizado
VM = Valor de mercado

(2) Importe correspondiente a la subcuenta 169.06

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

### Anexo I-19- Título II - Capítulo III

IMPORTE

NOMBRE DE LA ENT FECHA DE CIERRE:	NOMBRE DE LA ENTIDAD:FECHA DE CIERRE:		
CARGOS DIFER	CARGOS DIFERIDOS (CTA. 182.00) -	- EN BOLIVIANOS	I
FECHA DE LA OPERACION	FECHA DE CONTABILIZACION	CONCEPTO	
		(GLOSA DETALLADA DE LA NATURALEZA DE LA OPERACION)	- 1
		GASTOS DE ORGANIZACION (SUBCTA. 182.01) Detaile:	
		(AMORTIZACION ACUMULADA)	
		MEJORAS E INSTALACIONES EN INMUEBLES ALQUILADOS (SUBCTA, 182,02) Deialie:	
		(AMORTIZACION ACUMULADA)	
		OTROS CARGOS DIFERIDOS (SUBCTA 182.03) Detaile:	
		(AMORTIZACION ACUMULADA) COSTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS (SUBCTA 182.04) Detalie:	
		(AMORTIZACION ACUMULADA)	_

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAÍDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD È INTEGRIDAD.

### Anexo I-20 - Título II - Capítulo III

	IMPOR										:
ON ACTIVAS (CTA. 183.00) - EN BOLIVIANOS	FECHA DE LA FECHA DE OPERACION (GLOSA DETALLADA DE LA NATURALEZA DE LA OPERACION)	REMESAS EN TRANSITO (SUBCTA, 183.01)	FALLAS DE CAJA (SUBCTA, 183.02)	DOCUMENTOS EXTRAVIADOS (SUBCTA 183.03)	OPERACIONES FUERA DE HORA (SUBCTA. 183.04)	FONDOS FLIOS NO REPUESTOS (SUBCTA. 183.05)	FONDOS ASIGNADOS A CAJEROS AUTOMATICOS (SUBCTA. 183.06)	OPERACIONES POR LIQUIDAR (SUBCTA. 183.07)	OFICINA CENTRAL Y SUCURSALES (SUBCTA. 183.08)	PARTIDAS PENDIENTES DE TARJETAS DE CREDITO (SUBCTA. 183.09)	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION (SUBCTA. 183.99)
TES DE IMPUTACI	FECHA DE CONTABILIZACION										
NOMBRE DE LA ENTIDAD: FECHA DE CIERRE: BARTIDAS PENDIENTES D	FECHA DE LA OPERACION						<u>,                                     </u>				

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAÍDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

### Anexo I-21 - Título II - Capítulo III

USITOS A PLAZO TILO DE ENTIDADES TILAMOLENSO CON ANO INCOMO EN COLONIA (COLONIA) (COLONIA) (COLONIA) (COLONIA)	USITION A PLAZO FINO DE EN IDADES FINANCIENS CON MACINO EN COLLAND NO COLLAND CONTRACTOR	USITION A PLAZO FIND DE ENTIDADES FINANCIENS CONTINUED DE COLLINO COLL
		_
		SILOS A FLAZO TIO DE ENTIDADES TINOS CON ANOTAS EN COLON DE CONTRA
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN COENTA NO SOCIETAS A LINGUIS, COCOCTO, COCOCTO,	SITOS A PLAZO FIJO DE EN IDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CCENTA NO SOCIETAS A FINANCIA.	SITOS A PLAZO FIJO DE EN INDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SOUFITAS A FINANCIE. (CUETO).
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS. CON ANO I ACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 243.1.1)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS. CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 253.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS. CON ANOTACION EN CUENTA NO SOUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 2001.1)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCȚA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCIA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCIA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
DEPOSITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	I ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	I ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	I ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	I ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	I ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
HOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)		HOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	HOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJEȚAS A ENCAJE (SUBCȚA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL FAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE EN IIDADES FINANCIERAS DEL FAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE EN IIDADES FINANCIERAS DEL FAIS INO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCITA, 233.09)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
DEPOSITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  DEPOSITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS. CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS. CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS. CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
IITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09) SITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)
ITOS EN CAJA DE ARIORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09).  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11).
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHOKKOS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHOKROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  DEPOSITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  DEPOSITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.0)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.0)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
ITOS EN CAJA DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.0)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.01)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.01)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
ITOS EN CAJA DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.01)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.01)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
ITOS EN CAJA DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
ITOS EN CAJA DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.0)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.0)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.0)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.0)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.0)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 233.07)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS EN CAJA DE AHORROS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.01)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS EN CAJA DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA, 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)
ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	TOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)	ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.09)  ITOS A PLAZO FIJO DE ENTIDADES FINANCIERAS CON ANOTACION EN CUENTA NO SUJETAS A ENCAJE (SUBCTA. 235.11)

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAÍDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

Anexo 1-22- Título II - Capítulo III

NOMBRE DE LA ENTIDAD :	FECHA DE CIERRE:

ESTRATIFICACION DE DEPOSITOS														
		Calas de ahorro	one				OPF's				Total Depositos	ŀ		Ī
POR MONTO	Socios	Público	$\mid$	Total Parcial		Socios	Público	Total Parcial	arcial	Socios	Público		TOTAL	
	MN \$us/MV Total	MN Sus/MV	Total	MN Sus/MV Total	MN	\$us/MV Total	MN \$us/MV Total	Ц	MN \$us/MV Total	MN \$us/MV Total	II MN \$us/MV Total	al MN	\$us/MV	Total
Marorea a USS 2,000,001 Entre USS 1000,001 V USS 2,000,000 Entre USS 500,001 V USS 2,000,000 Entre USS 500,001 V USS 500,000 Entre USS 200,001 V USS 500,000 Entre USS 50,001 V USS 50,000 Entre USS 5,001 V USS 5,000													•	
TOTAL			-		Ц							-		٦
		Cajas de ahorro	это				DPF's				Total Depósitos			
POR MUNERO DE CUENTAS	Socios	Público		Total Parcial		Socios	Público	Total Parcial	Parcial	Socios	Publico		TOTAL	
			ŀ							1-1-1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1	, (V W **	Total

				П
		/ Total		
	TOTAL	\$us/MV		
		Σ		Ц
tos		Total		
Total Depósitos	Publico	\$us/MV		
Tota		MN		
		Totat		П
	Socios	\$us/MV		
		NM		
	-	/ Total		Ī
	Total Parcial	\$us/MV		
	Tota	\$NM		
	F	Total		H
PPF's	Público	Sus/MV		
	٦	S NM		
		Total		
	Socios	\$us/MV		
	0,	S NE		
H		Total		
	al Parcial	VM/su		
	Total	MN Sus/MV		
٥		-		
Caias de ahorro	Público	Sus/MV Total		
Caias	1	NM NM		
	H	_		t
	Socios	Sus/MV Total		
	S	NN NN		
l	<u>ج</u>	_	000000000000000000000000000000000000000	t
	POR NUMERO DE CUENTAS		Mayores a US\$ 2.000,001 Entre US\$ 1,000,007 + US\$ 2,000,000 Entre US\$ 500,007 + US\$ 1,000,000 Entre US\$ 500,007 + US\$ 1,000,000 Entre US\$ 500,007 + US\$ 500,000 Entre US\$ 500,007 + US\$ 500,000 Entre US\$ 500,007 + US\$ 50,000 Entre US\$ 500 + US\$ 5000 Entre US\$ 500 + US\$ 5000	
	MUMERO		Mayores a USS 2.000,001 vuSS Enter USS 1.000,001 v USS Enter USS 1.000,001 v USS Enter USS 500,001 v USS Enter USS 500,001 v USS 2 Enter USS 500,001 v USS 3 Enter USS 50,001 v USS 5 Enter USS 50,001 v USS	
	POR		Mayores a Entre US\$	TOTAL
_			<del> </del>	

(1) El presente cuadro es para el registro exclusivo de Cooperativas de Ahorro y Crédito

NOTA. LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FLE EXTRAÍDA DE NUESTROS LÍBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

## Anexo I-23 - Título II - Capítulo III

NOMBRE DE LA ENTIDAD: FECHA DE CIERRE:	OAD:						
BLIGACIONES CON EN	<b>BLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS - EN BOLIVIANOS</b>	BOLIVIANOS					į
FECHA DE CONTABILIZACION	ENTIDAD FINANCIERA	MONEDA DE CONTRATACION	TASA DE INTERES	PERIODO DE PAGO DE INTERESES	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	IMPORTE
DBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES	NCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS.	ERAS.					
Detalle)							
						<del></del> *	
DELIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE Lineas de Crédito)	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.	ď					
Detalle)							
OBLIGACIONES CON EN	DBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO.	EGUNDO PISO.					
Detalle)							
)BLIGACIONES CON OT		     AS DEL PAIS Y DEL EXTER	IOR.				
(Detalle)							
TOTALES							

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

SONAIVIJOS NE - \* ( \_\_\_\_

### BECOLITYCIÓN DE NOBWYS PARA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

### Anexo I-24 - Título II - Capítulo III

CALCE FINANCIERO CONSIDERANDO EL VENCIMIENTO RESTANTE DE LAS PARTIDAS A PARTIR DEL (\_\_\_\_

: GAGITNE

JATOT | 30 BAM A | SAID 0STA | SAID 086 A | SAID 081 A | SAID 08 A | SAID 08 A | REPORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE:

	1						ACTIVOS/PASIVOS
0							17. CUENTAS CONTINGENTES
0	0	0	0	0	0	0	SOVIÈAR
0			ĺ				16. OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y BONOS (17)
0				1			15. FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (16)
0						1	14. FINANCIAMIENTOS INTERNOS (15)
0			1				13. FINANCIAMIENTOS DE OTRAS ENT. FINANC. DEL PRÍS (14)
0							12. FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DE SEGUNDO PISO (13)
0		İ	1				11. FINANCIAMIENTOS FONDEŠIF (12)
0		1	ļ				10. FINANCIAMIENTOS BCB (11)
0			ļ				9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES (10)
0			1				8. OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS (9)
0							7. DEPOSITOS A PLAZO FUO (8)
0							6. CAIA DE AHORRÔ\$ (7)
0					İ		(8) staiv el s sotisògeb sortO
0							Depósitos en cuenta comiente (5)
0			•				5. OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A LA VISTA
0	0	0	0	0	0	0	ACTIVOS
0	1						4. INVERSIONES PERMANENTES (4)
0						1	3. CARTERA VIGENTE (3)
0	1			1			2. INVERSIONES TEMPORARIAS (2)
0							1. DISPONIBILIDADES (1)
	720 DIAS	<b>—</b>					RUBROS
TAIUI	HO SAM A	SAIC 0SY A	2AICI 09E A	SAIG 081 A	SAIG 06 A	SAIG OF A	

Consignar al primer dia del mes siguiente.

(2)

- El total debe coincidir con la sumatoria de las cuentas contables 121.00, 122.00, 123.00, 124.00, 126.00 y 127.00. El total debe coincidir con la sumatoria de las cuentas contables 111,00, 112,00, 114,00, 114,00, 115,00 y 117,00.
- F9 iujoumación de este untro debe considuense en forma de flujos futuros basándose en los vencimientos y amortizaciones de los créditos. El total debe coincidir con la sumatoria de la cuenta contable 131.00.
- El total debe coincidir con la sumatoria de las cuentas contables 161.00, 162.00, 163.00, 164.00, 165.00, 166.00 y 167.00.
- El total debe coincidir con la sumatoria de las subcuentas contables 211.02, y 211.02. (c)
- (g) El total debe colncidir con la sumatoria de las subcuentas contables 211.04, 211.06, 211.05, 211.07, 211.08, 211.07, 211.10, 211.19, 211.19
- (4) El total debe coincidir con el saldo de la cuenta contable 212.00
- El total debe coincidir con el saldo de la cuenta contable 214.00 (R) El total debe coincidir con el saldo de la cuenta contable 213.00
- El total debe coincidir con el seldo de la cuenta contable 220.00 (01)
- (11) El total debe coincidir con la sumatoria de la subcuenta contable 231.01 y cuenta contable 232.00.
- El total debe coincidir con la sumatoria de la subcuenta contable 231.02 y cuenta contable 234.00. El total debe coincidir con el saldo de la cuenta contable 233.00
- (E1)
- El total debe coincidir con la sumatoria de la subcuenta contable 231.07 y cuenta contable 236.00. (01) El total debe coincidir con la sumatoria de les subcuentas contables 231.03, 231.04, 231.05, 231.06 y la cuenta contable 235.00.
- El total debe coincidir con la sumatoria de las subcuentas contables 231.08, 231.70 y la cuenta contable 237.00.
- El total debe coincidir con la sumatoria de las cuentas contables 260.00 y 270.00. (21)
- determinar porcentajes que permanencen en la entidad por plazos mayores a 30 días. NOTA: Les entidades financieras a efectos de equilibrar su calce financiero, podrân, en el caso de cuentas corrientes y de ahorro,

I/I \* #7-1 - V

### Anexo I-25- Título II - Capítulo III

	4	 _
	CALIFICACION CARTERA DE FIDEICOMISO (1)	
	DESCRIPCION DE LOS VALORES	
	IMPORTE	
	PLAZO DE LAS OPERACIONES	
	COMISION PAGADA POR EL FIDEICOMISO	
SCHAR	SENEFICIARIO	
Common	NOMBRE TIPO DE FIDEICOMITENTE FIDEIC	÷
NTIDAD:	TIPO DE FIDEICOMISO	
NOMBRE DE LA ENTIDAD: FECHA DE CIERRE:	NOMBRE FIDEICOMITENTE	TOTALES

(1) Se deberá registrar la calificación efectuada por la entidad financiera a los créditos otorgados con fondos provenientes de líneas de financiamiento con recursos de terceros.

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAÍDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

Anexo I-26 - Título II - Capítulo III

ſ	Т	ш	П		$\neg$
	MPARA	IMPORTE			
	Y QUE LA /	TIPO DE CAMBIO			
	STAND B				
:	CREDITO	MONEDA CONTRATA		,	
	CARTA DE				
		VENCIN			
			BANCO DEL EXTERIOR		
			_		
		ONTRATA	EQUIVA		
		RTE DE C	TIPO DE		
		IMPO			
,,			AONEDA		
VIANOS	ANTIA	0 1 2			$\dashv$
· EN BOLÎ	AS DE GAR	VENCIMIE			
A 622.00)	BOLET	FECHA DE			
ZADAS (CT					
SPANT		╙			
ONTRAG		A FAVOR	<u> </u>		
ANTIA		JENTA DE			
	2	POR CL			_
BOI ETAS		NUMERO			TOTALES
		A CONTRAGARANTIZADAS (CTA, 622.00) - EN BOLIVIANOS  BOLETAS DE GARANTIA  CARTA DE CREDITO STAND	IMPORTE DE CONTRATACION VENCIN	CARTA DE CREDITO STAND BY QUE LA A  RECHA DE MONEDA TIPO DE TIPO DE CONTRATACION  NEDA MONTO CAMBIO EXTERIOR  CARTA DE CREDITO STAND BY QUE LA A  FECHA DE MONEDA CONTRATACION  CAMBIO  CARTA DE CREDITO STAND BY QUE LA A  FECHA DE MONEDA CONTRATACION  CAMBIO  CARTA DE CREDITO STAND BY QUE LA A  FECHA DE MONEDA CONTRATACION  CAMBIO  CARTA DE CREDITO STAND BY QUE LA A  FECHA DE MONEDA MONEDA CONTRATACION  CAMBIO  CARTA DE CREDITO STAND BY QUE LA A  FECHA DE MONEDA MONEDA CONTRATACION  CAMBIO  CARTA DE CREDITO STAND BY QUE LA A  FECHA DE MONEDA MONEDA CONTRATACION  CARTA DE CREDITO STAND BY QUE LA A  FECHA DE MONEDA MONEDA CONTRATACION  CARTA DE CREDITO STAND BY QUE LA A  FECHA DE MONEDA MONEDA CONTRATACION  CARTA DE CREDITO STAND BY QUE LA A  FECHA DE MONEDA CONTRATACION  CARTA DE CREDITO STAND BY QUE LA A  FECHA DE MONEDA CONTRATACION  CARTA DE CREDITO STAND BY QUE LA A  FECHA DE MONEDA CONTRATACION  CARDIDO CONTRATACION  CARDIDO CONTRATACION  CARTA DE CREDITO STAND BY CONTRATACION  CARDIDO CONTRATAC	NNEDA MONTO CAMBIO EQUIVALENTE EXTERIOR CARTA DE CREDITO STAND BY QUE LA A MONEDA DE MONEDA DE TIPO DE CAMBIO CAMB

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

SISTEMA:		
ENTIDAD:		
AL:		
Fecha de fundación:		
Oficina principal:		
Dirección:		
Casilla:		
Telefono:		
Fax:		
E-mail:		
AUDITOR EXTERNO:		
INFORMACION ADICIONAL		
Filiales (1):		
CA JEROS AUTOMATICOS		
Administrador ATC(2):	(Ej. ATC, Linser, etc.)	
Débito (3):	(Ej. Enlace, etc.)	
Crédito (4): —	(Ej. VISA, Mastercard, etc)	
Total número de depositantes:		
Total número de prestatarios:		
Total número de empleados:		
PERSONAL DEL AREA DE CREDITO Y CARTERA CONSOLIDADO	) Y CARTERA CONSOLIDADO	Ţ
Numero de Oficiales de crédito		
Número de créditos desembolsados,		<i>}</i>
		\
SUCURSALES Y/O AGENCIAS (5)		5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 -
Urbanas:		て、「たころ
Provinciales:		\ - -



(1)Nombre de las filiales, si las hubiere
(2)Nombre del administrador de tarjetas de crédito, si las hubiere
(3)Nombre de la tarjeta de debito, si las hubiere
(4)Nombre de la tarjeta de crédito, si las hubiere
(5)Favor colocar el numero de las sucursales y/o agencias en el departamento que corresponda, dentro del grafico, si las hubiere

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia

### KECOLITYCIÓN DE NOKWYZ LYRY BYNCOS X ENLIDYDES EINYNCIEKYZ

### Anexo II- - Titulo II Capitulo III INEORMACION INSTITUCIONAL

	TOTAL NUMERO EMPLEADOS CONSOLIDADO
	TOTAL SUCURSALES
0	YAPACANI
	YACUIBA
	WARNES
	VILLAZON
	VILLAMONTES
	VIACHA
	VALLEGRANDE
	JANA ECONODE
	ASIQUT
	SAITAM NAS
	SAN JOSE DE CHIQUITOS
	NAIJUL NAS
	SAN IGNACIO DE VELASCO
	SANTA ANA DE YACUMA
	ALAOB NAS
	ROBORE
	ATJARJBIR
	<b>BELES</b>
	QUILLACOLLO
	PUERTO QUIJARRO
	AYAMAJATAG
-	MONTEAGUDO
	MONTERO
	MAGDALENA
	וראַדראפּחאַ
	GUAYARAMERIN
	ENTRE RIOS
	EL TORNO
	СОВОІСО
	COPACABANA
	АЯВОУО СОИСЕРСІОИ
	СНОГЛІМАИІ
	CARANAVI
	CAMIRI
	CAMARGO
	BEKWETO
	ATOCHA
	AGENCIAS PROVINCIALES(1)
0	
	EL ALTO
	ODNA9
	AURAT OGIAAG
	1
	BENI OBNBO
	-
	ISOTOG
	SUCRE
	COCHABAMBA
	SANTA CRUZ
	ZA9 AJ
0	AGENCIAS URBANAS(1)
	LECHA DE CIERRE:
	ENTIDAD:
	NUMERO DE SUCURSALES Y/O AGENCIAS

(1) En caso de contar con alguna agencia en algún lugar geográfico que no se mencione en el presente anexo, incorporar el mismo.

Anexo II-3 - Título II Capítulo III

NOMBRE DE LA ENTIDAD: SUCURSAL

OTROS

ECHA DE CIERRE:													
LANILLA DE SUELDOS DEL ULTIMO MES (1) - EN I	JLTIMO MES (1	- EN BOL	BOLIVIANOS										
						EMPLE	EMPLEADO (*)	IMPORTE F	IMPORTE REMUNERACION MENSUAL	MENSUAL	OTRO	OTROS INGRESOS RECIBIDOS	g
NOMBRE DEL EMPLEADO Apellidos y Nombres (2)	CARNET DE IDENTIDAD Parte númerica v extensión	CARGO	SECCION DONDE TRABAJA	PROFESION ANTIGUEDAD y/o GRADO DE (MESES) INSTRUCCION	ANTIGUEDAD (MESES)	REGULAR	EVENTUAL	HABER BASICO	BONO DE ANTIGUEDAD	TOTAL	INCENTIVOS	GASTOS DE REPRESENTACION	O
TOTALES						•							
34) Discipling the chain against the similar the	learners in femior	١											

Discriminado por oficina principal y sucursales.
 Debe ser llenada para todos los empleados, ejecutivos, funcionarios, administrativos y de apoyo, sean nacionales o extranjeros, de acuerdo con el formato de la Carta Circular SB/032/90 de 14.02.97.
 Marcar con una "x" donde corresponda y totalizar.

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

### Anexo II-4 - Título II Capítulo III

NOMBRE DE LA ENTIDAD: FECHA DE CIERRE:						
COMPOSICION ACCIONARIA DE LA ENTIDAD FINANCIERA - EN BOLIVIANOS	A DE LA ENTIDAD FINANC	IERA - EN BOLIVIANO	Şı			
CARNET IDENTIDAD (parte numérica y extensión)	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACCIONISTA (2)	NACIONALIDAD	VALOR NOMINAL DE LA ACCION	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR DEL PAQUETE ACCIONARIO (3)	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (%) (4)
TOTALES					100	
(3) El monto total de valor del paquete accionario deberá igualar con el saldo de la cuenta contable 311.00 Capital pagado.	el paquete accionario deberá	igualar con el saldo de e participación igual o p	la cuenta contable 3	11.00 Capital pa	gado.   XXVIII-4	
(4) Las personas juncicas d	le alcancen un poncentaje u	balticipacion igua o a	layor ar oze, verezen			

NOTA: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAIDA DE NUESTROS LIBROS Y HA SIC VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

### Anexo II-5 - Título II Capítulo III

	3% DE PARTICIPACION EN	PORCENTAJE DE PACIONALIDAD PARTICIPACION EN LA INSTITUCION (%)		
	EN EL 5			
NOMBRE DE LA ENTIDAD: RAZON SOCIAL DE LA PERSONA JURIDICA: FECHA DE CIERRE:	COMPOSICION ACCIONARIA DE PERSONAS JURIDICAS QUE SUPEREN EL 5% DE PARTICIPACION EN LA ENTIDAD FINANCIERA - AL	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACCIONISTA (2)		FIRMA DEL DECLARANTE (*): C.I. (*): NOMBRE (*): CARGO (*):
NOMBRE DE LA ENTIDAD: RAZON SOCIAL DE LA PER FECHA DE CIERRE:	COMPOSICION ACCIONARIA D LA ENTIDAD FINANCIERA - AL	C.I. o R.U.C. (parte numérica y extensión) (1)	TOTALES	

(\*) Para personas jurídicas, el declarante debe efectuar una aclaración del nombre y cargo que lo relaciona con la empres

### Anexo II-6 - Título II Capítulo III

APELLIDOS Y NOMBRES: CARGO Y/O FUNCION: NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ES:			
DECLARACION JURADA - AL	ADA - AL			
Declaro tener vinculación económica pestablecidos en el Art. 50 de la LBEF).	Declaro tener vinculación económica por (otras vinuclaciones de acuerdo con los criterios establecidos en el Art. 50 de la LBEF).	criterios		į
C.I. o R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL (1)	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO GARANTIZADO	VENCIMIEN
TOTALES				

La presente declaración jurada, enviste la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con el Art. 1322 del Código Civil y el Art. 426 del Código de Procedimiento Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidaddes establecidas en el Artículo 169 del Código Penal como falso testimonio.

NA ( '):			
-IKMA DEL DECLARANTE ("): _	C.t. (*);	NOMBRE (*):	CARGO (*):

<sup>(\*)</sup> Para personas jurídicas, el declarante debe efectuar una aclaración del nombre y cargo que lo relaciona con la empresa.

### Anexo II-7 - Título II Capítulo III

APELLIDOS Y NOMBRES: CARGO Y/O FUNCION: NOMBRE DE LA ENTIDAD:	SsAD:			
DECLARACION JURADA AL:	ADA AL:			
Declaro tener vinculación po	Declaro tener vinculación por parentesco con las siguientes personas:		•	
C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	MONTO	MONTO GARANTIZADO
:				
TOTALES				

VENCIMIENTO

La presente declaración jurada, enviste la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con el Art. 1322 del Código Civil y el Art. 426 del Código de Procedimiento Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidaddes establecidas en el Artículo 169 del Código Penal como falso testimonio.

ANTE (*):			
FIRMA DEL DECLARANTE (*): _	C.I. (*):	NOMBRE (*):	CARGO (*):

<sup>(\*)</sup> Para personas juridicas, el declarante debe efectuar una aclaración del nombre y cargo que lo relaciona con la empresa.

### Anexo II-8 - Título II Capítulo III

			VENCIMIENTO	
			MONTO GARANTIZADO	
		istema financiero	ENTIDAD FINANCIERA	
S:AD:	DA - AL	Declaro tener vinculación económica por garantías otorgadas por operaciones en el sistema financiero a las siguientes personas naturales y jurídicas.	RAZON SOCIAL (1)	
APELLIDOS Y NOMBRES: CARGO Y/O FUNCION: NOMBRE DE LA ENTIDAD:	DECLARACION JURADA - AL	Declaro tener vinculación económica por garan a las siguientes personas naturales y jurídicas.	C.I. o R.U.C.	TOTALES

La presente declaración jurada, enviste la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con el Art. 1322 del Código Civil y el Art. 426 del Código de Procedimiento Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidaddes establecidas en el Artículo 169 del Código Penal como falso testimonio.

LARANTE (*):			
FIRMA DEL DECLARANTE (*): _	C.I. 🗘	NOMBRE (*):	CARGO (*):

<sup>(\*)</sup> Para personas jurídicas, el declarante debe efectuar una aclaración del nombre y cargo que lo relaciona con la empresa.

### Anexo II-9 - Título II Capítulo III

Declaro tener vingulación por dirección y/o gestión con las siguientes personas jurídicas:		ANTIGHEDADEN
RAZON SOCIAL DE LA PERSONA JURIDICA	CARGO	CARGO
La presente declaración jurada, enviste la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con el Art. 1322 del Código Civil y el Art. 426 del Código de Procedimiento Civil,		
ad a las penalidaddes establecidas en el Artículo 169 d	<i>jej</i>	
%  %	DECLARACION JURADA - AL  Declaro tener vinculación por dirección y/o gestión con las siguientes personas jurídicas:  NUMERO DE RUC  RAZON SOCIAL DE LA PERSONA JURIDICA  RAZON SOCIAL DE CA PERSONA JURIDICA  TOTALES  La presente declaración jurada, enviste la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con el Art. 1322 del Código Civil y el Art. 426 del Código de Procedimiento Civil; sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidaddes establecidas en el Artículo 169 d Código Penal como falso testimonio.	са, de Эмі, 169 del

<sup>(\*)</sup> Para personas jurídicas, el declarante debe efectuar una actaración del nombre y cargo que lo relaciona con la empresa.

### Anexo II-10 - Título II Capítulo III

			PORCENTAJE DE PARTICIPACION (%)		
	A - AL	Declaro tener vinculación por propiedad con las siguientes personas jurídicas:	RAZON SOCIAL DE LA PERSONA JURIDICA		
APELLIDOS Y NOMBRES:	DECLARACION JURADA - AL	Declaro tener vinculación por p	NUMERO DE RUC	TOTALES	

La prasente declaración jurada, enviste la condición de confesión, verdad y certeza juridica, de conformidad con el Art. 1322 del Código Civil y el Art. 426 del Código de Procedimiento Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidaddes establecidas en el Artículo 169 del Código Penal como falso testimonio.

AN IE (*):			
FIRMA DEL DECLARANTE (*):	C.I. (†):	NOMBRE (*):	CARGO (*):

<sup>(\*)</sup> Para personas jurídicas, el declarante debe efectuar una aclaración del nombre y cargo que lo relaciona con la empresa.

### Anexo II-11 - Título II Capítulo III

TIPO DE VINCULACION <u>(2</u>)

PERSONA VINCULANTE (NATURAL O

(VALOR)

ENTIDAD FECHA D	ENTIDAD:FECHA DE CIERRE:								
CONCENT	CONCENTRACION Y VINCULACION CREDITICIA PATRIMONIO NETO AL:	TICIA							
C.I. R.U.C.	RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	MONTO ADEUDADO POR CARTERA DIRECTA	MONTO GARANTIAS ADEUDADO POR OTORGADAS EN MONTO TOTAL CARTERA LA PROPIA ADEUDADO DIRECTA CONTINGENTE ENTIDAD	GARANTIAS OTORGADAS EN LA PROPIA ENTIDAD	MONTO TOTAL ADEUDADO	PORCENTAJE SOBRE EL PATRIMONIO NETO	CALIFIACION DE CARTERA s/g EL BANCO		GARANTIA
		€	(2)	) i	(9)	(%)		TIPO (4)	(VAL
	GRUPO ECONOMICO: - NO VINCULADO:								
	<u>.</u>								
	2								
	<del>.</del>								
	6								
	. e								
	SUBTOTAL:								
	- VINCULADO:								
	÷								
	3.								
	· <del>1</del>								
	-6-								
	SUBTOTAL:								
	TOTAL								╛

NOTA.- Si se trata de un prestatario deberá consignarse su nombre o razón social. En caso da grupos prestatarios, representativos, debe consignarse el nombre del grupo y el detalle de las personas (jurídicas o naturales) que lo componen, tenga o no deuda en la entidad.

(3) = (1) + (2) (4) Según tabla N° 39 de la Central de Riesgos (5) Según tabla N° 29 de la Central de Riesgos, y artículo 50° de la LBEF

GERENTE GENERAL NOMBRE Y SELLO

GERENTE DE RIESGOS NOMBRE Y SELLO LA PRESENTE DECLARACION JURADA, ENVISTE LA CONDICION DE CONFESION, VERDAD Y CERTEZA JURIDICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 1322 DEL CODIGO

## Anexo II-12 - Título II Capítulo III

<sup>(1)</sup> Depósitos a la Vista, Caja de Ahorro, Plazo Fijo, Cuentas por Pagar u Otras Acreencias (2) Para Depósitos a Plazo Fijo, Cuentas por Pagar y Otras Acreencias si corresponde

### $\ensuremath{\mathtt{KECObITVCIQN}}$ de nobwyż były byńcoż $\ensuremath{\mathtt{A}}$ enlidydez linynciekyż

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia

### Anexo II-13 - Titulo II - Capitulo III

(Detailar las reservas contabilizadas por naturaleza)			
RESERVAS VOLUNTARIAS (CTA. 343,00)			
Reservas por otras disposiciones (Detallar las reservas contabilizadas por naturaleza)			:
Reservas Estatutanes (Detallar las reservas contabilizadas por naturaleza)			
(00.See. ATO) BAIROTAQUEO SAVRBERRIO	MUATZNI	ENTO (1)	IMPORTE
JATOT			
servicio prestado).			
Aportes por prestación de servicios. (Suceptibles de ser devueltos a la conclusión del			
Correspondientes a gestión 1997  Correspondientes a gestión 1996  Correspondientes a gestión 1995  Correspondientes a gestiones anteriores a 1995			
Seet noiseas a gestion 1998			
ofneimientor por decisión de Asambles de Socios para el Fortalecimiento Patrinomial	N° DE CERTIFICADOS	No DE SOCIOS	HAORIE
Conaciones (Detallar las donaciones recibidas por crigen)			
APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL (CTA. 352.00)			IMPORTE
JATOT			
Serificados de Aportación Socios Pasivos			
Sertificados de Aportación Socios Activos			
SPITAL SOCIAL (CTA. 310.00)	N° DE CERTIFICADOS	No DE ROCIOR	3TRO9MI
DERCHIDCON	<u> </u>	<u> </u>	
PATRIMONIO (CTA. 300.00) - EN BOLIVIANOS			
ECHA DE CIERRE:			
JOMBRE DE LA ENTIDAD:			

(1): Indicar el Instrumento Legal en el reporte exclusivo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

NOTE: LOS FIRMANTES DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE ANEXO FUE EXTRAÍDA DE NUESTROS L'IBROS Y HA SIDO VERIFICADA EN CUANTO A SU EXACTITUD E INTEGRIDAD.

_
≡
0
₹
Ξ
ξ
II - Capítulo
75
·
•
=
0
2
왉
itulo
Titulo
II-14 - Titulo
II-14 - Titulo
II-14 - Titulo
Titulo

ENTIDAD:\_\_\_\_\_\_\_FECHA DE CIERRE:\_\_\_\_\_

NOTA: La información deberá ser presentada al 31 de diciembre o 30 de junio según corresponda el periódo a ser reportado.
 NOTA: La información reportada debe incluir aquella que es administrada exclusivamente por las entidades de intermediación financiera, y NO así aquella que es manejada por los administradores de tarjetas de crédito (LinkSer y ATC)

### RECOPILACIÓN DE NORMAS Y ENTIDADES FINANCIERAS

Anexo I - Título II - Capítulo V

RSTITUCION:
ESTRATEKACION DE DEPOSITOS AL

(En Mikes de Bolicimuse)

	A CHARLES	ADES ENTANC	2	DE PE	DE PERCONAS II REDICAS	RIDICAS	-	F PERSON,	DE PERSONAS NATURALES	SEA	INSTIT	INSTIT SECTOR PÚBLICO	PÚBLKO	Ĺ	INSTITUTIONALES	NALES	-	TOT	TOTAL DEPOSITOR	SITOS	
			2	101	AGE NO.	14 . V	Ļ	ž	3	١	Ž	ME	N. DE	ž	뜅	MV N* DE	N.N.	ME	Σ	TOTAL	ž.
KANGO	WE WE		CUENTAS			U		1		Ø		1	٥			CUENTAS	TAS		İ		CUENTAS
DEPOSITIOS A LA VISTA (1)																					
Mayores a USS 2,000,001 Enter USS 1,000,001 y USS 2,000,000 Enter USS 5,000,001 y USS 1,000,000 House, USS 5,000,001 y USS 5,000,000										<u> </u>										2009	
Entre US\$ 200,001 y US\$ 200,000 Entre US\$ 50.001 y US\$ 200,000																			500	e e :	<b>.</b>
Entre US\$ 30,001 y US\$ 50,000 Entre US\$ 20,001 y US\$ 30,000																	-			000	000
Entre US\$ 15,001 y US\$ 20,000																				= 0	0
Entre US\$ 5,001 y US\$ 10,000			_																	<b>0</b> 0	03
																		00	= 0	- <b>-</b>	0
Menorte o iguales a US\$ 500 TOTAL DEPOSITOS VISTA	0	0	0	0	0	0	0	0 0	0	Ó	0	0	0 0	0	٥	0	°	0	٥	۰	°
(C) ORDON DEL SATING DE SATINGO (C)							L			_											
DEPOSITOS EN COENTAS DE ARGENO (2)																		0	0	0	0
Mayores a US\$ 2,000,001																		0	0	0	3
Entre US\$ 1,000,001 y US\$ 2,000,000 Entre US\$ 500,001 v US\$ 1,000,000																	_	0 0		¢ :	Ф
Entre US\$ 200,001 y US\$ 500,000										_									e <b>c</b>		- 6
Entre US\$ 100,001 y US\$ 200,000																				. 0	•
Entre US\$ 50,001 y US\$ 100,000														_						o	0
Entre US\$ 30,001 y US\$ 50,000																	_			•	Q
Entre US\$ 20,001 y US\$ 20,000																		0 0		c (	0
Entre US\$ 10,001 y US\$ 15,000																				<b>5</b> 6	0 0
Entre US\$ 5,001 y US\$ 10,000																				- 4	
Entre US\$ 1,001 y US\$ 5,000																				: =	. 0
Entre US\$ 501 y US\$ 1,000 Menowe o jenstes a 13\$ 500																	-		0	. 0	0
TOTAL DEP. EN CUENTAS DE AHORRO	0	0 0	0	0	0	0	0	0 0	0	٥	o	0	0	0	-	٥	۰	0	0	0	0
DEPOSITIOS A PLAZO (3)										<u>.</u>										4	G
Mayores a US\$ 2,000,001																				. =	
Entre USS 1,000,001 y USS 2,000,000							_														0
Entre US\$ 200,001 y US\$ 500,000																			0 0	0 6	0 4
Entre US\$ 100,001 y US\$ 200,000																					
Entre US\$ 50,001 y US\$ 100,000																					Ф
Entre US\$ 30,001 y US\$ 50,000																	_				C
Entre US 15.001 v US\$ 20.000																					•
Entre US\$ 10,001 y US\$ 15,000																					
Entre US\$ 5,001 y US\$ 10,000																					• •
Entre US\$ 1,001 y US\$ 5,000 Entre US\$ 501 y US\$ 1,000																	_		0 0	0 0	00
Menores o ignales a US\$ 500				_			_			1			ļ	1			$\frac{1}{1}$				<b>\</b>
TOTAL DEPOSITOS A PLAZO	0	0 0	0	٥	0	0	0	0	0	o	0	0	0	0	٥	0	0	0	0	Đ	٥

### RECOPILACIÓN DE NORMAS Y ENTIDADES FINANCIERAS

Anexo I - Título II - Capítulo V

INSTITUCION:
ESTRATIFICACION DE DEPOSITOS AL -(En Miles de Bolivienos)

		DADINE	ENTIDADES FINANC.	j.	DEP	ERSONA	DE PERSONAS JURIDICAS	8	DE PER	DE PERSONAS NATURALES	TURALES	Z	STIT. SEC	INSTIT. SECTOR PUBLICO	03	4	INSTITUCIONALES	VALES			CTAL DE	TOTAL DEPOSITOS	
O Colored	3	3	2	2	ş	ž.	À.	<u>90</u>	3	ME	Ne DE	¥	뮻	ΜV	N•DE	W	ME M	MV N* DE	DE MIN	N ME	¥	TOTAL	× DH
G A		1		PATA P				CUENTAS			CLIENTAS	9		J	CUENTAS			SCE	CUENTAS				CUENTAS
																			-				
A STEAM OF STREET	_																		_				
DESCRICO EN GARANTER (*)																							
																				0	0	•	۰
Mayores a US\$ 2,000,001								_												¢	0	0	Ģ
Entre US\$ 1,000,001 y US\$ 2,000,000								_												0	٥	0	D
Entre US\$ 500,001 y US\$ 1,000,000												_								•		0	0
Entre US\$ 200,001 y US\$ 500,000	_																			=	0	0	-
Entre US\$ 100,001 y US\$ 200,000																				0	0	0	0
Entre US\$ 50,001 y US\$ 100,000																				0	0	0	,
Entre US\$ 30,001 y US\$ 50,000																				o	0	=	Û
Entre US\$ 20,001 y US\$ 30,000																					=	9	_
Entre US\$ 15,001 y US\$ 20,000																			_	0		0	_
Entre US\$ 10,001 y US\$ 15,000																				-	0	0	Ŭ
Entre US\$ 5,001 y US\$ 10,000				_																. =	=	0	_
Entre US\$ 1,001 y US\$ 5,000																						-	_
Enire US\$ 501 y US\$ 1,000																				: 0			
Menores o iguales a US\$ 500								1							1				ł	,	,		
TOTAL DEPOSITOS EN GARANTIA	•	0	0	0	٥	0	0	0	0	0	0	0	٥	0	0	0	0	٥	-	۰	٥	٥	

(1) El total de depósitos en caja de ha cominar con el saldo de las cuentas contables: 211.01 + 211.03 + 214.02 + 221.01 + 221.01 + 221.01 + 221.01 + 221.01 + 221.01 + 221.01 + 221.01 + 221.02 + 224.02 + 224.03 + 231.03 + 231.04